

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS CANCELLERES DEL PERÚ Y COLOMBIA

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, Elmer Schialer Salcedo y de Colombia, Laura Sarabia Torres se reunieron en Lima, el 14 de marzo de 2025, ocasión en la que reafirmaron su compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales.

Los Ministros, destacaron los históricos lazos de amistad y cooperación que unen a ambos países, los mismos que se basan en principios y valores compartidos, en particular en la promoción y defensa de la democracia, el pleno respeto a los derechos humanos y al estado de derecho, el respeto al derecho internacional y el compromiso con la justicia y la inclusión social como valores fundamentales para alcanzar el desarrollo de los pueblos.

Manifestaron su voluntad de avanzar de manera conjunta en la integración de ambos países y en el desarrollo de la zona de frontera. En tal sentido, reafirmaron la reciente aprobación de la Hoja de Ruta por parte de los Vicecancilleres de ambos países, el 13 de febrero de 2025 en Lima, y acordaron continuar con su implementación conforme a la programación de las reuniones de los mecanismos bilaterales consignados en la misma.

Ambos Cancilleres destacaron la estrecha cooperación en favor de las poblaciones de fronteras, así como la importancia de continuar impulsando los proyectos de desarrollo e integración aprobados en el marco de la reunión de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia. Este renovado impulso a la relación bilateral contribuirá decididamente a mejorar el nivel de bienestar de ambos pueblos.

Ante la situación de inseguridad derivada de la delincuencia organizada transnacional que experimenta la región, ambos Cancilleres se comprometieron a fortalecer el diálogo, la coordinación y la cooperación bilateral y, en el ámbito andino, a continuar trabajando en el marco del Plan de Acción Resolutivo aprobado por la Comunidad Andina en enero de 2024.

Asimismo, convinieron en fortalecer los procesos de la unidad latinoamericana garantizando la integración regional y subregional, impulsando los trabajos en el marco de la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, el Consenso de Brasilia, CELAC y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, entre otros.

Ambos Ministros de Relaciones Exteriores manifestaron su complacencia por la reciente designación de Embajadores en sus respectivos países, cuyo inicio de funciones permitirá proyectar la relación bilateral al nivel que corresponde a los bicentenarios lazos que vinculan al Perú y Colombia.

Los Cancilleres convinieron en celebrar, de manera subsiguiente, el Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional en el Perú durante el año 2025.

---

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 No.5 - 51, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3814000